

12827 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 84, de 15 de abril de 1998, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de cinco plazas de Arquitecto técnico, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo, previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 2.050 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado «Boletín».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de mayo de 1998.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior, P. S. M., la Directora del Área de Régimen Interior.

12828 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnico auxiliar Maestro Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 84, de 15 de abril de 1998, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de cinco plazas de Técnico auxiliar Maestro Industrial vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo, previamente retirado en el Ayuntamiento, acreditativo de haber satisfecho en cualquier entidad bancaria los derechos de examen, que se fijan en 1.540 pesetas. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El anuncio sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado «Boletín».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de mayo de 1998.—El Teniente Alcalde del Área de Régimen Interior, P. S. M., la Directora del Área de Régimen Interior.

12829 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 81, de 29 de abril de 1998 (mediante extracto), y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 69, de 14 de abril de 1998 (íntegramente), se publican las bases y el programa de la convocatoria para la provisión, por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público de 1997.

Las solicitudes para tomar parte en dicho concurso-oposición pueden presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Meis, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde.

12830 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor Operario, personal laboral.

Este Ayuntamiento anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Conductor-Operario del servicio de Protección Civil y Extinción de Incendios, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 1997 y con las retribuciones asignadas a este puesto de trabajo en el Convenio Colectivo que le sea de aplicación.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 28 de abril, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Gálvez, 7 de mayo de 1998.—El Alcalde, Manuel G. Fernández Lázaro-Carrasco.

12831 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de La Vall de Bianya (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 60, de 5 de mayo de 1998, se publica la convocatoria y las bases para la provisión, mediante sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo, prevista en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», siendo los derechos de examen de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

La Vall de Bianya, 7 de mayo de 1998.—El Alcalde, Moisès Dorca Pujoràls.

12832 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Llucmajor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 57, de 28 de abril de 1998, se ha procedido a la publicación de las bases que han de regir el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento, para la provisión, por promoción interna, de cuatro plazas de Administrativo.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».